

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS****CONVOCATORIA DE AYUDAS SANITARIAS PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA 2024**

De conformidad con lo dispuesto en la Base 9ª de las que rigen la Convocatoria de ayudas sanitarias del personal municipal del Ayuntamiento de Zaragoza 2024 (facturas del año 2023), una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se procede a:

ÚNICO.- Publicar en la Intranet Municipal el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, con acceso al mismo mediante DNI y número de registro de personal.

Dicho listado contiene la siguiente información:

- Número de expediente
- Número de empleado/a
- DNI
- La indicación de admitido o, en su caso, excluido y, en tal caso, el motivo de exclusión
- Tratamiento

**TABLA DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

Motivo de exclusión	Descripción
Motivo 1	Incumplimiento de la base 1ª apartado 1º de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 2	Incumplimiento de la base 1ª apartado 3º de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 3	Incumplimiento de la base 1ª apartado 4º de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 4	Incumplimiento de la base 1ª apartado 5º de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 5	Incumplimiento de la base 1ª de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 6	Incumplimiento de la base 2ª de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 7	Incumplimiento de la base 3ª de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 8	Incumplimiento de la base 4ª de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 9	Incumplimiento de la base 5ª de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 10	Incumplimiento de la base 6ª apartado a) punto 1 de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 11	Incumplimiento de la base 6ª apartado a) punto 2 de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 12	Incumplimiento de la base 6ª apartado a) punto 3 de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 13	Incumplimiento de la base 6ª apartado b) punto 1 de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.



Motivo 14	Incumplimiento de la base 6ª apartado b) punto 2 de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 15	Incumplimiento de la base 6ª apartado b) punto 3 de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 16	Incumplimiento de la base 6ª apartado b) punto 4 de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 17	Incumplimiento de la base 6ª apartado b) punto 5 de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.
Motivo 18	Incumplimiento del artículo 37 del Acuerdo y los artículos 47 y 48 del Convenio por no referirse la solicitud a ninguno de los conceptos enumerados en dichos artículos.
Motivo 19	Incumplimiento de la base 6ª de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias
Motivo 20	Factura presentada en Convocatoria anterior.
Motivo 21	Incumplimiento de la base 1ª apartado 2º de la Convocatoria General de Ayudas Sanitarias.

I. C. de Zaragoza, a 25 de noviembre de 2024

**EL JEFE DEL SERVICIO DE RELACIONES LABORALES**

Felipe Galán Esteban